



22016

23 DIC. 1949

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

OBJETO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de HARALD LUNDQVIST, sueca, establecida en
BRUNKEBERGSTORG 9, Estocolmo, Suecia por:

"UN APARADOR O ESTANTERIA PROVISTO DE ENTREPAÑOS
MOVIBLES ESPECIALMENTE ESTANTERIA PARA ALMACENES"...

5 El presente invento se refiere a los aparadores o estanterias provistos de entrepaños movibles, especialmente estanterias para almacenes, que comprenden dos piezas laterales, cada una de las cuales incluye dos postes de esquina, estando todos o algunos de los entrepaños provistos de miembros que sobresalen de ambos lados de los extremos de los



22016

entrepaños transversalmente a la dirección longitudinal de los mismos, y que están destinados a descansar en topes encajados en muescas practicadas en los lados que se miran de los postes de esquina.-

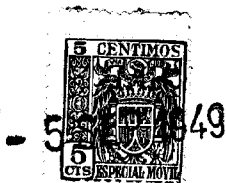
5 El invento se caracteriza por el hecho de que los entrepaños tienen cortadas porciones cuadradas en sus esquinas, y proporcionadas de manera que encajan íntimamente en una de las bridas formadas en los postes de esquina por las muescas quedando así la brida sujeta entre el miembro saliente y el borde de la porción cortada del entrepaño.
10 paralelas a dicho miembro.-

Así se obtiene una estantería en extremo recia que, debido al procedimiento especial de sujetar los entrepaños está reforzada a lo largo lo mismo que lateralmente.-

15 En una construcción preferida según el invento, los miembros salientes son hierros de refuerzo en forma de cinta sujetos verticalmente a lo largo de las superficies extremas del entrepaño.- Usando estos miembros de hierro puede
20 mantenerse pequeña la anchura de las muescas de los postes, lo cual a su vez permite utilizar postes de esquina más finos.-

A continuación se describirá el invento con más detalle con referencia a las construcciones representadas en los dibujos adjuntos en los cuales:

25 la figura 1 representa en perspectiva una estantería según el invento, al paso que la figura 2 representa en perspectiva una parte de un poste de esquina, y la figu-



22016

ra 3 muestra un corte de un poste de esquina , dado por la línea 3-3 de la figura 2.-

Las figuras 4, 5 y 7 muestran un poste de una estantería en perspectiva, en vista en planta y lateral respectivamente y la figura 6 es un corte dado por la línea VI-VI de la figura 5.-

La figura 8 representa una vista en planta de un extremo de un entrepaño, y la figura 9 es un corte dado por la línea IX-IX de la figura 8.-

10 Finalmente la figura 10 representa en perspectiva una tercera construcción de una parte de entrepaño.-

En los dibujos 1, 2, 3 y 4 designan los postes de esquina de las piezas laterales de la estantería.- Estos postes en sus extremos superior e inferior, están conectados entre sí por miembros transversales 5 y 6 y uno o más miembros intermedios 7.- Las piezas laterales están conectadas por los entrepaños 8.-

Los postes de esquina de cada pieza lateral tienen muescas longitudinales 10 en los lados que se miran.- Un número de orificios 11 van perforados, uno encima de otro, en ángulo recto con las muescas, y en ellos pueden insertarse chavetas 12 que actúan como topes para sostener los entrepaños 8.-

25 Como se ve en la figura 4 a 7, en cada uno de estos entrepaños se han cortado porciones cuadradas 14 en las esquinas, y a cada extremo que mira a los postes va sujeto un nervio de madera 15, cuyo hilo forma ángulo recto con el



SEP, 1949

22016

hilo de la otra parte del entrepaño.- Plana contra una parte de estos nervios o contra toda la longitud del lado vertical de los mismos, va sujeta una pieza del hierro de fleje 16 cuyos extremos sobresalen de los de los nervios de tal manera que queda un espacio entre la parte saliente del hierro de flejes y el borde de la porción cortada paralelo a dicha parte saliente.- Este espacio está proporcionado de manera que al sujetar el entrepaño a las piezas laterales, una de las bridas formadas por las muescas 10 en el poste de esquina, llena totalmente dicho espacio, y al hacerlo sujeta el entrepaño al poste.-

La anchura de la muesca 10 en un poste de esquina debe con preferencia permitir que se alojen lado a lado dos partes salientes de hierro de flejes, con lo cual las estanterías pueden fácilmente prolongarse añadiendo otro juego de entrepaños al otro lado de los postes.-

La construcción de las figuras 8 y 9 no tienen el nervio de madera sujeto a los extremos del entrepaño 8, y el hierro de fleje está sustituido por un hierro angular de refuerzo 17.- La brida de este refuerzo de hierro encajada en la superficie extrema del entrepaño se extiende al través de la porción cortada, al paso que la brida paralela al plano del estante está cortada a los haces del borde de dicha porción cortada.- Así los entrepaños descansarán enteramente en las bridas verticales salientes del hierro de refuerzo 17.- Al mismo tiempo toda la estructura será reforzada por una parte de los postes de



. 22016

5 esquina que llena el espacio limitado por el hierro saliente y los dos bordes de la porción cortada.- Los hierros angulares de refuerzo se colocan con preferencia en el entrepaño (figura 9) de tal manera que las bridas paralelas al entrepaño estén situadas en el lado inferior del mismo o cerca de él, debilitando así el entrepaño lo menos posible en cuanto a su carga vertical.-

10 Como se vé en la figura 10, el nervio de madera 15 representado en las figuras 4 a 7 puede tener una prolongación 18 espaciada de las superficies de extremo del entrepaño, prolongación 18 que está destinada a penetrar en la muesca del poste de esquina y reemplazar así el hierro de fleje.-

15 La prolongación del nervio de madera debe tener tal forma que la superficie que mira a la superficie extrema del entrepaño sea paralela a la misma, asegurando así una buena unión y refuerzo de la estantería de esta construcción.-

20 El invento puede también modificarse de otros varios modos dentro de su finalidad.-

- N O T A -

Los puntos que como característica de NOVEDAD se



1949

. 22016

presentan para que sean objeto de la presente Solicitud de Modelo de Utilidad por VEINTE años en España son los siguientes:

5 1º-Un aparador o estantería provistas de entrepaños movibles, especialmente estanterías para almacenes cada una de las cuales tiene dos piezas laterales, que comprenden dos postes de esquina, estando todos los entrepaños o algunos de ellos provistos de miembros que sobresalen de los dos lados de los extremos de entrepaño transversalmente a 10 la dirección longitudinal del mismo, miembros destinados a descansar en topes encajados en muescas practicadas en los lados que se miran de los postes de esquina; caracterizados por el hecho de que los entrepaños tienen porciones cuadradas cortadas de las esquinas, proporcionadas de manera que 15 se adaptan íntimamente a una de las bridas formadas en el poste de esquina por la muesca, estando así estas bridas sujetas entre el miembro saliente y el borde de la porción cortada del entrepaño, paralelo a dicho miembro.-

20 2º.- Un aparador o estantería según se reivindica en el punto 1º, caracterizados por que los miembros que sobresalen transversalmente son hierros de refuerzo en forma de cinta sujetos en forma plana a lo largo de las superficies extremas de los entrepaños.-

25 3º.- Un aparador o estantería según se reivindica en el punto 2º, en los cuales los hierros de refuerzo son angulares, caracterizados por el hecho de que la brida de los hierros angulares paralela al plano del entrepaño está



. 22016

coratada donde el hierro sobresale del mismo, permitiendo así que el entrepaño descansa sólo en la brida vertical saliente del hierro en ángulo.-

5 4º.- Un aparador o estantería según se reivindica en el punto 1º, caracterizados porque los miembros salientes van sujetos a un nervio de madera adaptada a la superficie extrema del entrepaño o son de una pieza con él, teniendo el nervio de madera el hilo en ángulo recto con el hilo del mismo entrepaño.-

10 5º.- Un aparador o estantería según se reivindican en el punto 4º, caracterizados porque los miembros que sobresalen del entrepaño son hierros de fleje colocados verticalmente y que se extienden a lo largo de una parte o de toda la longitud de la superficie extrema del entrepaño, estando eventualmente dicho hierro colocado en dicha superficie extrema.-

6º.- Un aparador o estantería virtualmente como aquí se describen con referencia a los dibujos adjuntos.-

20 7º.- Un aparador o estantería provisto de entrepaños movibles, especialmente estantería para almacenes.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.-

25 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid, 23 DIC. 1949

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

Fig. 1.

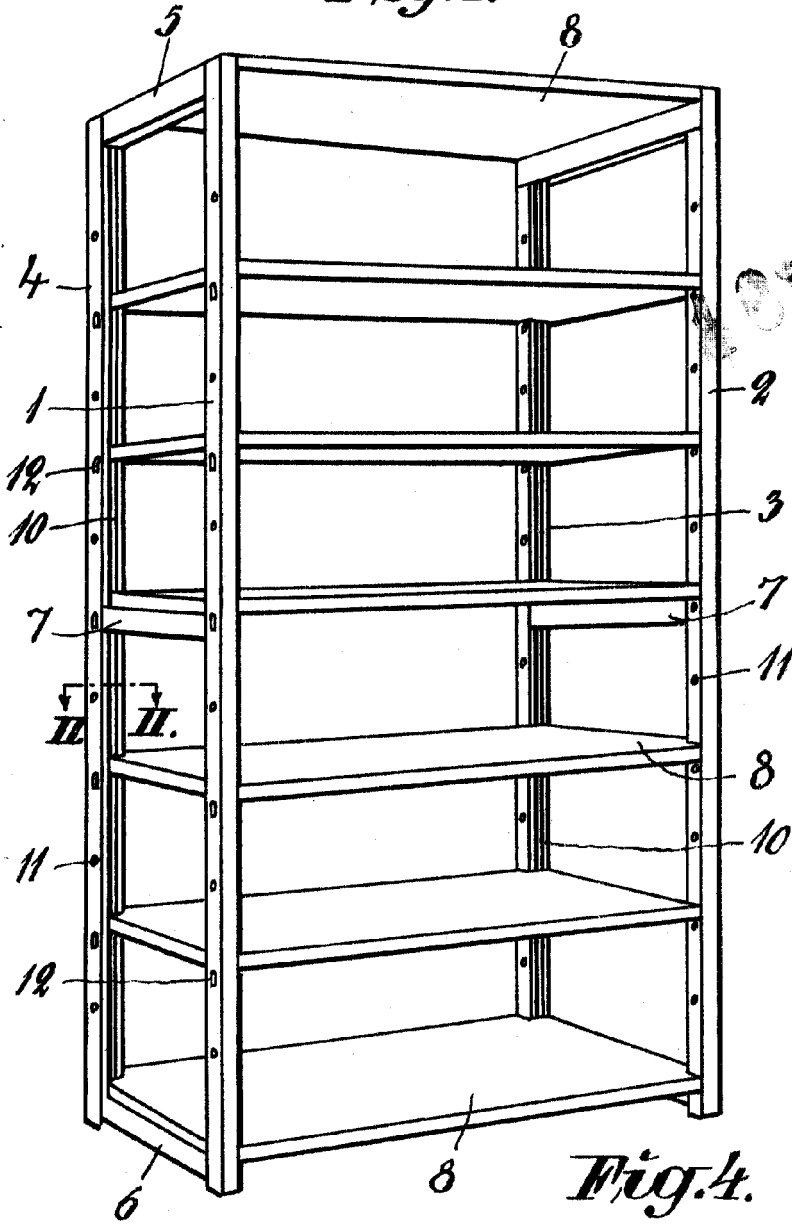


Fig. 2.

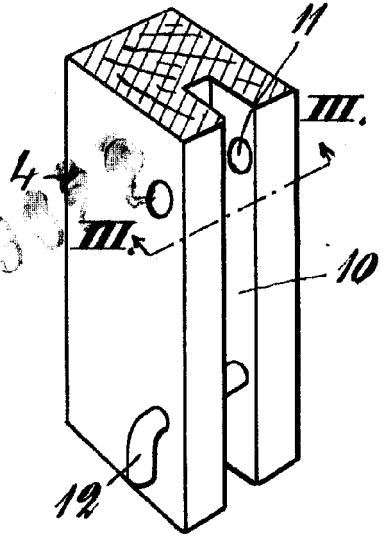


Fig. 3.

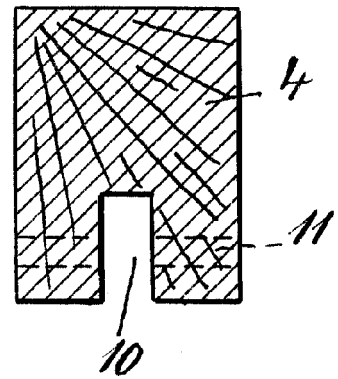
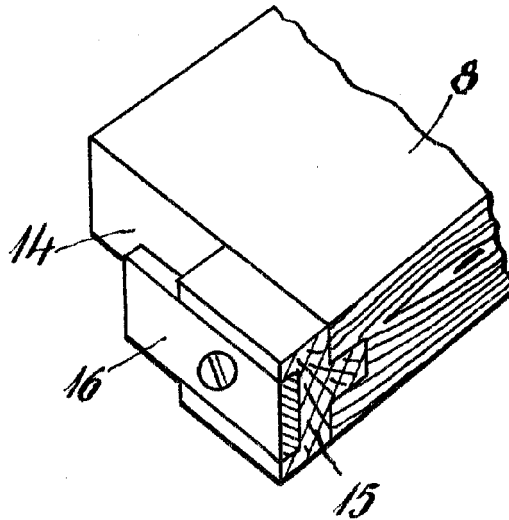


Fig. 4.



P. A.

Alberto de Ezaburu

Por Poder

Fig. 5.

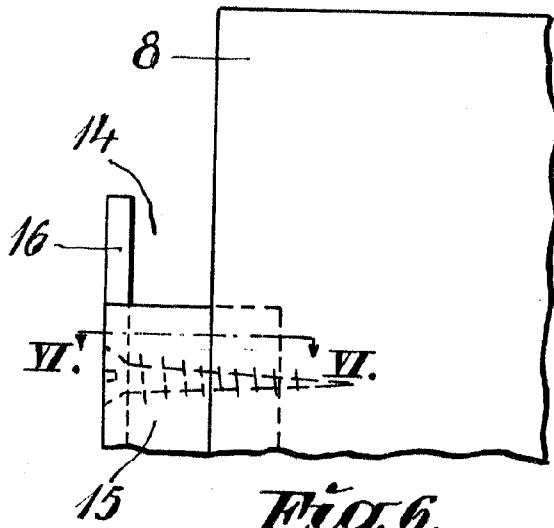


Fig. 7.

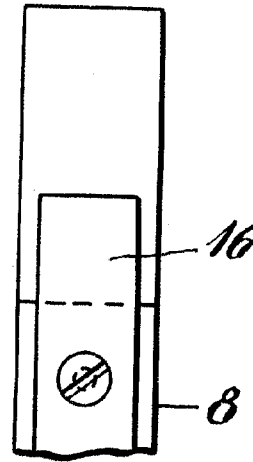


Fig. 6.

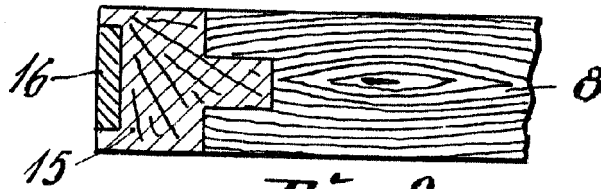


Fig. 8.

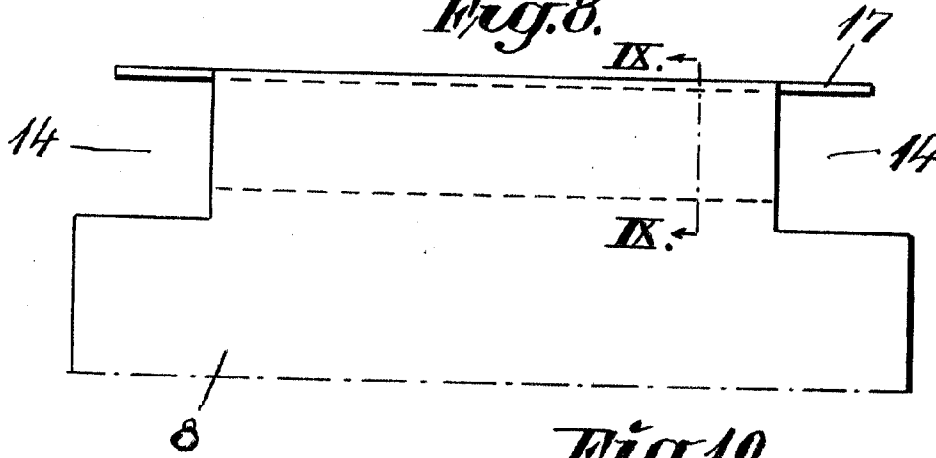


Fig. 9.

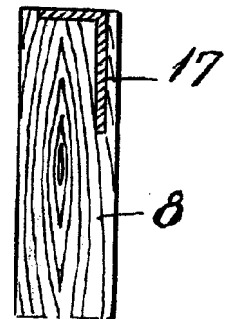
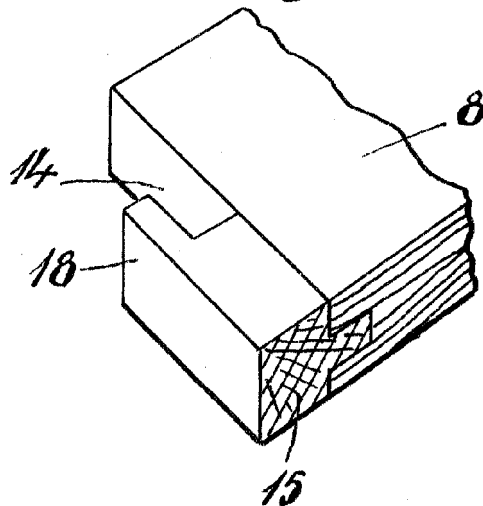


Fig. 10.



P. A.

Alberto de Elizaburu

Pat. 111111

